



Asamblea General

Distr. limitada
16 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

53° período de sesiones

Viena, 9 a 18 de junio de 2010

Programa provisional del 53° período de sesiones*


I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Mesa.
4. Declaración del Presidente.
5. Intercambio general de opiniones.
6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
7. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Extraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 47° período de sesiones.
9. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 49° período de sesiones.
10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
11. El espacio y la sociedad.
12. El espacio y el agua.
13. El espacio y el cambio climático.

* El presente documento no se presentó en el plazo previsto según la regla de las 10 semanas debido a la necesidad de esperar a que se finalizara el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 49° período de sesiones, celebrado del 22 de marzo al 1 de abril de 2010.

V.10-52843 (S) 130510 130510



Se ruega reciclar 

14. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
15. Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible.
16. Otros asuntos.
17. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

II. Anotaciones*

3. Elección de la Mesa

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 52º período de sesiones, que la Asamblea General hizo suyas en su resolución 64/86, la Comisión elegirá a Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania), Nomfuneko Majaja (Sudáfrica) y Raimundo González Aninat (Chile) para los cargos de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente/Relator, respectivamente, para el período 2010-2011.

En su 47º período de sesiones, celebrado en 2010, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos eligió a Ulrich Huth (Alemania) Presidente por un período de dos años (A/AC.105/958, párr. 9).

En su 49º período de sesiones, celebrado en 2010, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos eligió a Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán) Presidente por un período de dos años (A/AC.105/942, párr. 1).

4. Declaración del Presidente

Tras la aprobación del programa por la Comisión y la elección de la Mesa, el Presidente de la Comisión hará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión registradas desde el 52º período de sesiones.

5. Intercambio general de opiniones

La Comisión comenzará sus trabajos de fondo con un intercambio general de opiniones. A título de orientación general, se señala que las declaraciones que se formulen en relación con ese tema no deberán prolongarse más de 10 minutos.

6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

En el párrafo 42 de su resolución 64/86, la Asamblea General solicitó a la Comisión que siguiera examinando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y que en su sexagésimo quinto período de sesiones le informara al respecto, y convino en que, en ese examen, la Comisión siguiera estudiando los medios para fomentar la cooperación regional e interregional basándose en las experiencias de las Conferencias Espaciales de las Américas y las Conferencias de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para

* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

el Desarrollo Sostenible, y la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

7. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En su resolución 59/2, la Asamblea General convino en que la Comisión debía seguir examinando, en sus períodos de sesiones futuros, a partir del 48° período de sesiones, el cumplimiento de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), hasta que la Comisión considerara que se hubieren logrado resultados concretos.

En su resolución 64/86, la Asamblea observó con aprecio que varias de las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción de la Comisión sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se habían llevado a la práctica, y que se habían realizado avances satisfactorios en cuanto a la aplicación de las recomendaciones pendientes.

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 47° período de sesiones, hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/958, anexo I, secc. III). La Subcomisión acogió con beneplácito la decisión del Grupo de Trabajo Plenario de centrar sus esfuerzos relativos a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III en la contribución de la Comisión a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (A/AC.105/958, párr. 56, y anexo I, párr. 6).

La Comisión tendrá a su disposición un documento de sesión en el que figura una plantilla para la preparación de su contribución a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el grupo temático correspondiente a 2012-2013.

8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 47° período de sesiones

De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, en su 47° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó los temas sustantivos que se esbozan a continuación.

Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

El informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 47° período de sesiones contiene un examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y sus actividades de 2009 y 2010 (A/AC.105/958, párrs. 27 a 35). La Subcomisión recomendó que se aprobara el programa de actividades propuesto para 2010 (A/AC.105/958, párr. 35). La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría informará a la Comisión sobre las actividades propuestas para 2011.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario, que examinó, entre otras cosas, el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo, y también el examen de ese Programa realizado por el Grupo (A/AC.105/958, párr. 25, y anexo I, párrs. 2 y 3).

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre el tema de su programa relativo a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se recogen en su informe (A/AC.105/958, párrs. 47 a 57).

La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo respecto de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/958, anexo I, secc. III).

Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos respecto del tema de su programa que se refiere a las cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre se recogen en su informe (A/AC.105/958, párrs. 58 a 66).

Desechos espaciales

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre el tema de su programa relativo a los desechos espaciales se reflejan en su informe (A/AC.105/958, párrs. 67 a 89).

La Subcomisión acogió con beneplácito la ponencia presentada por el representante de la India, en su calidad de Presidente del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales (CICDE), conforme al acuerdo de la Comisión contenido en el párrafo 116 del informe sobre su 52º período de sesiones, celebrado en 2009¹. La Subcomisión pidió al CICDE que le informara periódicamente de cualquier revisión de sus Directrices sobre la reducción de los desechos espaciales que se efectuase a la luz de la evolución de las tecnologías y prácticas en esa materia. Observó que tal vez sería necesario enmendar las Directrices de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre para la reducción de los desechos espaciales en consonancia con esas revisiones (A/AC.105/958, párr. 73).

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/64/20).*

Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales

En el párrafo 20 de su resolución 64/86, la Asamblea General observó con satisfacción los progresos realizados, dentro del marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER), en la ejecución del programa de la Plataforma para el período 2007-2009.

En el párrafo 21 de la misma resolución, la Asamblea hizo suyo el plan de trabajo del programa ONU-SPIDER para el bienio 2010-2011 (A/AC.105/937, anexo) y alentó a los Estados Miembros a que, con carácter voluntario, proporcionaran a ONU-SPIDER todo el apoyo necesario, incluido apoyo financiero, a fin de que pudiera ejecutar el plan de trabajo.

En el párrafo 22 de la misma resolución, la Asamblea acogió con beneplácito el hecho de que, de conformidad con su resolución 61/110, se hubieran establecido oficinas regionales de apoyo en la República Islámica del Irán, Nigeria y Rumania, y de que se hubiera celebrado un acuerdo de cooperación con el Centro Asiático para la Reducción de los Desastres, a fin de apoyar la ejecución de las actividades del programa ONU-SPIDER.

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos acerca del tema relativo al apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales se recogen en su informe (A/AC.105/958, párrs. 90 a 102).

La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario relativas a ese tema (A/AC.105/958, párr. 102, y anexo I, párrs. 10 a 13).

La Comisión tendrá a la vista un documento de sesión en el que se someterá a su consideración una propuesta sobre el establecimiento de un fondo para SpaceAid, como solicitó el Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/958, anexo I, párr. 12).

Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite

En el párrafo 18 de su resolución 64/86, la Asamblea General acogió con beneplácito los progresos alcanzados por el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite para lograr la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas espaciales mundiales y regionales de determinación de la posición, navegación y cronometría y para promover el uso de los sistemas mundiales de navegación por satélite y su integración a la infraestructura nacional, en particular en los países en desarrollo.

En el párrafo 19 de la misma resolución, la Asamblea hizo suya la recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría siguiera cumpliendo las funciones de secretaría ejecutiva del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite y su Foro de Proveedores.

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre el tema de su programa relativo a las novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite se reflejan en su informe (A/AC.105/958, párrs. 103 a 121).

Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En el párrafo 11 de su resolución 64/86, la Asamblea General acogió con beneplácito el Marco de seguridad relativo a las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, aprobado por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 46° período de sesiones, que la Comisión hizo suyo en su 52° período de sesiones.

En el párrafo 12 de la misma resolución, la Asamblea observó que la Comisión sobre Normas de Seguridad del Organismo Internacional de Energía Atómica había aprobado el Marco de seguridad en su 25ª reunión, celebrada en abril de 2009, y acogió con beneplácito la cooperación constructiva y eficaz entre la Subcomisión y el Organismo para la preparación del Marco de seguridad, lo cual era un ejemplo de cooperación satisfactoria entre organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre el tema de su programa relativo a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre se reflejan en su informe (A/AC.105/958, párrs. 122 a 137).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 64/86 de la Asamblea, en su 47° período de sesiones la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. La Subcomisión hizo suyo el informe de ese Grupo de Trabajo, incluido el acuerdo sobre el plan de trabajo del Grupo de Trabajo para el período 2010-2015 (A/AC.105/958, párr. 134, y anexo II).

Objetos cercanos a la Tierra

En el párrafo 9 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos volviera a convocar al Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/958, párr. 152, y anexo III).

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre el tema de su programa relativo a los objetos cercanos a la Tierra se reflejan en su informe (A/AC.105/958, párrs. 138 a 152).

Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos acogió con beneplácito la información proporcionada en el informe anual de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) correspondiente a 2009 sobre la utilización de la órbita de los satélites geoestacionarios y otras órbitas e invitó a la UIT a que le siguiera presentando informes.

Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema de su programa relativo al examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones se recogen en su informe (A/AC.105/958, párrs. 153 a 161).

Iniciativa internacional sobre meteorología espacial

En el párrafo 10 de su resolución 64/86, la Asamblea General acogió con beneplácito el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 47º período de sesiones, comenzaría a examinar, en relación con un plan de trabajo plurianual, un nuevo tema, titulado “Iniciativa internacional sobre meteorología espacial”.

Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/958, párrs. 162 a 173).

Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

En el párrafo 10 de su resolución 64/86, la Asamblea General acogió con beneplácito el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 47º período de sesiones, comenzaría a examinar, en relación con un plan de trabajo plurianual, un nuevo tema, titulado “Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre”. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/958, párrs. 174 a 203).

La Subcomisión acordó que cualesquiera directrices sobre buenas prácticas que pudieran elaborarse deberían aplicarse de forma voluntaria y centrarse en medidas prácticas y prudentes a corto y mediano plazo que pudieran aplicarse de manera oportuna.

La Subcomisión reconoció que, de elaborarse esas directrices, se deberían adoptar medidas adecuadas para que esas directrices se pudieran examinar y actualizar en el futuro, a la luz de la experiencia adquirida tras su aplicación y de los nuevos retos que pudieran surgir como resultado de futuras novedades en la utilización del espacio ultraterrestre.

La Subcomisión estableció el Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y eligió a Peter Martinez (Sudáfrica) Presidente.

La Subcomisión recomendó a la Comisión que, teniendo en cuenta la importancia del tema, se permitiera que el Grupo de Trabajo celebrara una reunión durante el 53º período de sesiones de la Comisión, en junio de 2010, con servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, a fin de seguir preparando su mandato y método de trabajo.

La Subcomisión acordó que el Grupo de Trabajo examinara la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos, incluida su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta las preocupaciones de todos los países, en particular las de los países en desarrollo, y en consonancia con la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. La Subcomisión acordó que el Grupo de Trabajo aprovechara los progresos realizados por entidades existentes como, por ejemplo, las entidades comerciales que desarrollaban actividades en el ámbito de la industria espacial, los

demás grupos de trabajo de la Subcomisión, la Conferencia de Desarme, la UIT, el CICDE, la Organización Internacional de Normalización, la Organización Meteorológica Mundial y el International Space Environment Service. La Subcomisión acordó que el Grupo de Trabajo evitara duplicar la labor que estaban realizando esas entidades internacionales e identificara en cambio esferas de interés para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre que no estuvieran siendo consideradas por esas entidades.

Proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, en su 47º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos pidió a su Grupo de Trabajo Plenario que examinase el proyecto de programa provisional de su 48º período de sesiones. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario relativas al proyecto de programa provisional, que figuran en el informe del Grupo (A/AC.105/958, párr. 205 y anexo I, párr. 18).

El Grupo de Trabajo Plenario convino en que el tema del simposio que habría de celebrar en 2011 el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), fuera “Protección planetaria” (A/AC.105/958, anexo I, párr. 15). El Grupo de Trabajo Plenario pidió a la Secretaría que adoptara medidas, en estrecha consulta con el Presidente de la Subcomisión, para racionalizar y optimizar la utilización del tiempo de la Subcomisión, incluso con respecto a la programación del simposio (A/AC.105/958, anexo I, párr. 17).

9. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 49º período de sesiones

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, en su 49º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó los siguientes temas sustantivos.

Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

En el párrafo 5 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 49º período de sesiones, volviera a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.

La Subcomisión prosiguió su examen del tema del programa relativo a la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/942, párrs. 27 a 41).

La Subcomisión expresó su satisfacción por la celebración, conjuntamente con su período de sesiones, de un seminario oficioso relativo al Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, organizado por Austria. La finalidad principal del seminario era abordar las ventajas de la adhesión al Acuerdo sobre la Luna y las razones por las cuales algunos Estados no se habían adherido al Acuerdo y aportar, de ese modo, una contribución valiosa a las deliberaciones de la Subcomisión y el Grupo de Trabajo.

La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/942, párr. 28, y anexo I). La Subcomisión hizo suya la recomendación de que se prorrogara por un año el mandato del Grupo de Trabajo. Se convino en que la Subcomisión, en su 50º período de sesiones, en 2011, examinaría si era necesario prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo más allá de ese período (A/AC.105/942, párr. 40).

Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema del programa relativo a la información sobre las actividades de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/942, párrs. 42 a 54).

Asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geostacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geostacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema del programa correspondiente a los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geostacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geostacionaria, sin desconocer el papel de la UIT. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/942, párrs. 55 a 75).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/942, párr. 57, y anexo II).

Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema del programa relativo al examen y la posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre como cuestión concreta y tema de debate. La Subcomisión convino en que el tema siguiera figurando en su programa. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/942, párrs. 76 a 88).

Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema del programa relativo al examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil. La Subcomisión convino en que el tema siguiera figurando en el programa de su 50º período de sesiones. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/942, párrs. 89 a 106).

Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó el tema del programa relativo al fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio, como cuestión concreta y tema de debate. La Subcomisión convino en que el tema siguiera figurando en el programa de su 50º período de sesiones. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/942, párrs. 107 a 126).

Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales de adopción de medidas para la reducción de los desechos espaciales

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó el tema del programa relativo al intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales de adopción de medidas para la reducción de los desechos espaciales, como cuestión concreta y tema de debate. La Subcomisión convino en que el tema siguiera figurando en el programa de su 50º período de sesiones. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/942, párrs. 127 a 148).

Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó el tema de su programa relativo al intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, con arreglo al plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 50º período de sesiones². Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/942, párrs. 149 a 159).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la legislación nacional pertinente para la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/942, párr. 150, y anexo III).

² *Ibíd.*, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/62/20), párr. 219.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 49º período de sesiones

En su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 49º período de sesiones, presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos propuestas de nuevos temas que la Subcomisión examinaría en su 50º período de sesiones, en 2011. Las deliberaciones de la Subcomisión en su 49º período de sesiones sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/942, párrs. 160 a 172). La Subcomisión acordó los temas del programa que se propondrían a la Comisión para incorporarlos al programa del 50º período de sesiones de la Subcomisión, temas que figuran en su informe (A/AC.105/942, párr. 163).

La Subcomisión convino en que debía volverse a invitar al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial a que organizaran un simposio, que se celebraría durante la primera semana de su 50º período de sesiones (A/AC.105/942, párr. 166).

10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

En el párrafo 2 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que en su 53º período de sesiones la Comisión siguiera examinando el tema de su programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.

11. El espacio y la sociedad

En el párrafo 2 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que en su 53º período de sesiones la Comisión siguiera examinando el tema especial para las deliberaciones titulado “El espacio y la educación” en el marco del tema del programa titulado “El espacio y la sociedad”.

El Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión Asuntos Científicos y Técnicos recomendó que la cuestión del fomento de una mayor participación de los jóvenes en la ciencia y la tecnología espaciales se examinara en el marco del tema del programa de la Comisión “El espacio y la sociedad” (A/AC.105/958, anexo I, párr. 9).

12. El espacio y el agua

En el párrafo 2 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que, en su 53º período de sesiones, la Comisión siguiera examinando el tema de su programa titulado “El espacio y el agua”.

13. El espacio y el cambio climático

En el párrafo 2 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que, en su 53º período de sesiones, la Comisión siguiera examinando el tema de su programa titulado “El espacio y el cambio climático”.

14. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

En el párrafo 2 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que en su 53° período de sesiones, la Comisión siguiera examinando el tema de su programa titulado “La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas”.

La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 30° período de sesiones en Ginebra del 10 al 12 de marzo de 2010. El informe de la Reunión Interinstitucional (A/AC.105/960) y el del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2010-2011 (A/AC.105/961), refrendados por la Reunión Interinstitucional en su 30° período de sesiones, se presentarán a la Comisión en su 53° período de sesiones.

15. Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible

En el párrafo 2 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que en su 53° período de sesiones, la Comisión siguiera examinando el tema de su programa titulado “Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible”, a fin de poder ultimar un informe con recomendaciones sobre los medios y arbitrios para promover la cooperación internacional a los efectos de fortalecer la infraestructura nacional necesaria para utilizar datos geoespaciales obtenidos desde el espacio.

16. Otros asuntos

Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2012-2013

En el párrafo 11 de su resolución 58/89, la Asamblea General hizo suyo el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la futura composición de la Mesa de la Comisión y las de sus órganos subsidiarios³, basado en las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios⁴, que la Asamblea había hecho suyas en su resolución 52/56.

De conformidad con las medidas relativas a la futura composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios, en su 53° período de sesiones, la Comisión debería llegar a un acuerdo acerca de todos los cargos de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2012-2013. A tal fin, cada uno de los cinco grupos regionales debía llegar a un consenso y transmitir el nombre del candidato convenido a la Comisión⁵.

³ *Ibíd.*, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/58/20), anexo II, párrs. 5 a 9.

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/52/20)*, anexo I; véase también *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/58/20)*, anexo II, apéndice III.

⁵ De conformidad con el acuerdo alcanzado por la Comisión en su 46° período de sesiones, en el período 2012-2013 un representante de un país del Grupo de Estados de Asia ocupará el cargo

Función y actividades futuras de la Comisión

En el párrafo 2 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que, en su 53° período de sesiones, la Comisión siguiera examinando la cuestión de su función y actividades futuras en relación con el tema de su programa titulado “Otros asuntos”.

La Comisión tendrá ante sí un documento de trabajo presentado por la Presidencia respecto del período 2008-2009 y titulado “Hacia una política espacial de las Naciones Unidas” (A/AC.105/L.278).

Composición de la Comisión

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 47° período de sesiones, y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 49° período de sesiones, tomaron nota de que Túnez había solicitado su admisión como miembro de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/AC.105/958, párr. 4, y A/AC.105/942, párr. 5). En su 53° período de sesiones, la Comisión adoptará una decisión sobre esa solicitud.

Condición de observador

La Comisión, en su 52° período de sesiones, convino en aplazar hasta su 53° período de sesiones su decisión sobre el otorgamiento de la condición de observador permanente a la Asociación Internacional para avanzar en la seguridad espacial, teniendo en cuenta la necesidad de obtener más información.

En su 53° período de sesiones, la Comisión examinará sus normas y procedimientos relativos al otorgamiento de la condición de observador permanente a organizaciones no gubernamentales.

Cuestiones de organización

En su 52° período de sesiones, la Comisión pidió al grupo compuesto por miembros actuales, entrantes y salientes de su Mesa y de las Mesas de sus órganos subsidiarios (“el Grupo de los 15”) que estudiara la forma de racionalizar y optimizar el aprovechamiento del tiempo de la Comisión y sus órganos subsidiarios, teniendo presente la necesidad de equilibrar la utilidad de las ponencias técnicas y la necesidad de disponer de tiempo para el examen sustantivo de las cuestiones que debían tratar la Comisión y sus órganos subsidiarios⁶. Tal vez la Comisión desee abordar otras cuestiones relativas a la organización de sus trabajos y de los de sus órganos subsidiarios.

de Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, un representante de un país del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados el cargo de Primer Vicepresidente de la Comisión, un representante de un país del Grupo de Estados de Europa Oriental el cargo de Segundo Vicepresidente y Relator de la Comisión, un representante de un país del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y un representante de un país del Grupo de Estados de África el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/64/20), párr. 326.*

Otros asuntos

Tal vez la Comisión desee examinar otros asuntos, además de los enumerados anteriormente, según proceda.

Anexo

Calendario indicativo de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 53° período de sesiones*

El calendario de trabajo que figura a continuación constituye una guía de carácter general acerca de la fecha y hora en que se abordarán los temas en el curso del período de sesiones. Se podrá adelantar, prorrogar o aplazar el examen de cualquier tema según las necesidades de los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en función de los problemas de organización que surjan durante el período de sesiones.

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles, 9 de junio de 2010	1	Apertura del período de sesiones	5	Intercambio general de opiniones
	2	Aprobación del programa	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	3	Elección de la Mesa	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
	4	Declaración del Presidente		
	5	Intercambio general de opiniones		
Jueves, 10 de junio de 2010	5	Intercambio general de opiniones	5	Intercambio general de opiniones
	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
Viernes, 11 de junio de 2010	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 47° período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 47° período de sesiones
	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 49° período de sesiones	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 49° período de sesiones
	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual
Lunes, 14 de junio de 2010	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 47° período de sesiones		Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

* En su 38° período de sesiones, la Comisión convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 49º período de sesiones		
	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual		
Martes, 15 de junio de 2010	11	El espacio y la sociedad	11	El espacio y la sociedad
	12	El espacio y el agua	12	El espacio y el agua
	13	El espacio y el cambio climático	13	El espacio y el cambio climático
Miércoles, 16 de junio de 2010	11	El espacio y la sociedad	14	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas
	12	El espacio y el agua	15	La utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible
	13	El espacio y el cambio climático	16	Otros asuntos
Jueves, 17 de junio de 2010	14	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas	14	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas
	15	La utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible	15	La utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible
	16	Otros asuntos	16	Otros asuntos
Viernes, 18 de junio de 2010	17	Informe de la Comisión a la Asamblea General	17	Informe de la Comisión a la Asamblea General